

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 28 de enero de 2020

SDM-SC 17172 /20

Señor (a):
YECID GARCIA QUINTERO
Diagonal 5 B No. 05-40 Sur, Barrio San Francisco
Teléfono: 3208284249
Tunja-Boyacá

[illegible]

REF: RTA- SDM- 9905

Respetado señor GARCIA, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente a los comparendos No 11001000000023225629 de fecha 28 de marzo de 2019, 11001000000023225630 de fecha 28 de marzo de 2019, 11001000000023225631 de fecha 28 de marzo de 2019 y 11001000000023225628 de fecha 28 de marzo de 2019, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

106: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Calle 53 No 37
 Bogotá D.C.
 República de Colombia
 Teléfono: 332 21 21
 Fax: 332 21 21

YEGID GARCIA GUINTEO
 DIAG BUND 08:40 SUR
 Dirección:
 Ciudad:
 Departamento:
 Código postal:
 Fecha emisión:

_____aría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 28 de enero de 2020

SDM-SC 17172 /20

Señor (a):
YECID GARCIA QUINTERO
Diagonal 5 B No. 05-40 Sur, Barrio San Francisco
Teléfono: 3208284249
Tunja-Boyacá

REF: RTA- SDM- 9905

Respetado señor GARCIA, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente a los comparendos No 11001000000023225629 de fecha 28 de marzo de 2019, 11001000000023225630 de fecha 28 de marzo de 2019, 11001000000023225631 de fecha 28 de marzo de 2019 y 11001000000023225628 de fecha 28 de marzo de 2019, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16673

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-9905/ YECID GARCIA QUINTERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-17172 d el 28 DE ENERO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-9905.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito